

Número 129 Jueves, 08 de julio de 2021 Pág. 12011

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2021/3229 Aprobación inicial del expediente número 10/2021 de modificación de créditos.

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria el día 24/06/2021, acordó la aprobación inicial del expediente de 10/2021 de modificación de créditos financiado mediante concertación de operación de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torreperogil, 2 de julio de 2021.- El Alcalde, José Ruiz Villar.

cve: BOP-2021-3229 Verificable en https://bop.dipujaen.es